



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

7493^a sesión

Martes 28 de julio de 2015, a las 10.25 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Van Bohemen (Nueva Zelanda)

Miembros:

Angola	Sr. Gimolieca
Chad	Sr. Cherif
Chile	Sr. Olguín Cigarroa
China	Sr. Liu Jieyi
España	Sr. González de Linares Palou
Estados Unidos de América	Sr. Klein
Federación de Rusia	Sr. Safronkov
Francia	Sr. Lamek
Jordania	Sra. Kawar
Lituania	Sr. Baublys
Malasia	Sr. Ibrahim
Nigeria	Sr. Laro
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Méndez Graterol

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) (S/2015/561)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-23318 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) (S/2015/561)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O'Brien, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/561, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014).

Tiene ahora la palabra el Sr. O'Brien.

Sr. O'Brien (*habla en inglés*): Lamento mucho que mi declaración inaugural dirigida al Consejo de Seguridad sobre la situación humanitaria en Siria tenga que continuar donde mi predecesor concluyó, reseñando otro mes de estadísticas aciagas a fin de transmitir los horrores de un conflicto brutal y el sufrimiento inmenso de los civiles asediados, en particular las mujeres, los niños y las personas de edad avanzada, así como las que viven con discapacidades.

Lo que comenzó en Siria como una agitación en marzo de 2011 se ha transformado en una guerra caracterizada por el fracaso completo en la protección de la población civil, lo cual ha generado inmensos niveles de sufrimiento para la mayoría de los civiles. Desde que se aprobó la resolución 2139 (2014), hace casi 18 meses, en cada uno de los informes del Secretario General se han detallado las violaciones generalizadas del derecho internacional humanitario y la falta de capacidad o voluntad de todas las partes de asumir sus mínimas obligaciones jurídicas elementales. En el último informe (S/2015/561) la situación no cambia y, por desgracia, tampoco es de extrañar que se destaque lo mucho que ha empeorado la situación para tantos civiles en toda Siria. En este momento 12,2 millones de sirios necesitan asistencia humanitaria.

Se estima que aproximadamente 220.000 personas han muerto en Siria desde que se inició el conflicto.

En las semanas recientes, la violencia ha seguido intensificándose en el país, lo que ha causado muerte y destrucción y ha complicado e impedido en gran medida los valientes esfuerzos destinados a prestar asistencia. Los ataques indiscriminados y desproporcionados llevados a cabo por todas las partes en el conflicto, incluso mediante el empleo de bombas de barril y otras armas explosivas en zonas pobladas, siguen siendo con diferencia la causa principal de las muertes y lesiones entre la población civil. Ni siquiera los barrios residenciales o los lugares de vida comunitaria —mercados públicos, escuelas, hospitales y lugares de culto religioso— están inmunes a las agresiones. Ante tal ofensiva violenta e indiscriminada, sencillamente no nos resulta difícil a ninguno de nosotros percibir lo que todo esto debe suponer para el pueblo sirio, comunidad por comunidad. Como el Consejo puede imaginarse, es la peor de todas las opciones: huir o morir.

A principios de junio, 60 civiles resultaron muertos y 120 fueron heridos cuando se lanzaron misiles contra el mercado central de Janudiyah, en la zona oeste de la ciudad de Idlib. A finales de ese mes, nueve civiles, incluidos seis de una misma familia, murieron cuando las granadas de mortero procedentes de un grupo armado no estatal estallaron en el centro de una zona comercial en la ciudad de Damasco. A fines de junio, un vehículo que transportaba un artefacto explosivo improvisado estalló cerca de una mezquita en Al-Tal, en la zona rural de Damasco, y mató a 14 civiles justo después de que concluyeran las oraciones vespertinas. Prosiguieron los ataques contra instalaciones médicas, con 14 de ellos registrados en junio, 12 de los cuales fueron perpetrados mediante bombardeos aéreos. Dichas ofensivas siguen degradando la capacidad de proporcionar atención médica en el momento y el lugar en que más se la necesita, y al llevarlas a cabo se hace caso omiso de la protección especial de la que deben gozar las instalaciones médicas y el personal médico de conformidad con el derecho internacional humanitario. En las últimas semanas, el Gobierno de Siria y las fuerzas aliadas han intensificado sus ataques en Zabadani, en la zona rural de Damasco, lo cual ha causado un nivel sin precedentes de destrucción y muerte entre los civiles. Al mismo tiempo, grupos armados no estatales han amenazado con invadir dos aldeas controladas por el Gobierno cerca de la ciudad de Idlib, Kefraya y Foah. Me preocupan profundamente los 15.000 civiles que están atrapados en medio de los combates en esas zonas. En lo que respecta a las muertes que acabo de mencionar, no

tengo la cifra exacta, y como no ha sido verificada y he centrado por completo la declaración de hoy en hechos incontrovertibles, no puedo proporcionar esa cifra.

La intensa lucha en todo el país también ha provocado un aumento del desplazamiento. Muchas más de 100.000 personas huyeron de las zonas meridionales de la ciudad de Al-Hasaka después de los avances del Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL) registrados el mes pasado. En la provincia de Ar-Raqqa, más de 70.000 personas tuvieron que huir a medida que se recrudecían los combates entre el ISIL y grupos armados no estatales. En la región meridional de Siria, más de 40.000 personas huyeron de la ciudad de Deraa tras una ofensiva lanzada en su contra por grupos armados no estatales. En total, hasta ahora más de 1 millón de personas han sido desplazadas de sus hogares en 2015, muchas por segunda o tercera vez, y así se añaden a los 7,6 millones de personas que a fines de 2014 ya estaban desplazadas internamente.

Otro hito trágico fue el que se registró cuando el número de refugiados inscritos alcanzó los 4 millones a principios de julio, la mayor población de refugiados de un solo conflicto en todo el mundo en más de un cuarto de siglo. Encomio a los países vecinos que asumen esta extraordinaria carga con una notable generosidad y hospitalidad, a pesar de la desestabilización que esta les provoca. Los miembros de la comunidad internacional deben hacer más para apoyar a estos países que acogen a refugiados, así también como recibir ellos mismos una mayor proporción de las personas que buscan seguridad.

Las partes en el conflicto siguen recortando deliberadamente servicios esenciales a los civiles. En julio, grupos armados no estatales cortaron el abastecimiento de agua en la ciudad de Aleppo, lo que afectó a más de 1,7 millones de personas. Tales actos, que constituyen violaciones claras del derecho internacional humanitario, no hacen sino empeorar las condiciones humanitarias. En general, el abastecimiento de agua se ha reducido a la mitad en todo el país desde el inicio del conflicto. Muchas personas apenas tienen acceso esporádico a agua corriente unas horas al día. La falta de acceso al agua potable ha causado un aumento significativo de enfermedades transmitidas por el agua durante los meses cálidos de verano, con miles de casos de diarrea aguda, hepatitis A y fiebre tifoidea, ya que las familias solo pueden beber agua no apta para el consumo.

En líneas generales, el conflicto incesante en Siria está destruyendo gradualmente el tejido social y económico del país y erosionando los logros de desarrollo de varias generaciones: el 80% del pueblo sirio vive en la

pobreza; hay una inseguridad alimentaria descontrolada y un aumento de los precios; la infraestructura vital se está degradando y el acceso a los servicios básicos es limitado; y las redes familiares y comunitarias están destruidas. No debemos perder de vista tampoco el incommensurable impacto humano de la crisis, el trauma y la factura emocional que se cobra en la población civil, especialmente en los jóvenes, que llevan demasiado tiempo expuestos a un clima de violencia y miedo. Esto tendrá graves consecuencias para las generaciones venideras. Un niño nacido en 2011 y que ingrese a la escuela este año solo habrá conocido la guerra. Con el bombardeo de escuelas y el miedo de los jóvenes, lo que se logra es la pérdida de toda una generación de sirios educados, lo cual hipoteca el futuro que todos esperamos que Siria empiece un día a reconstruir.

A pesar del difícil contexto, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que operan dentro de Siria y desde países vecinos respaldan a millones de personas necesitadas con todas las modalidades disponibles, a través de las líneas del conflicto, conforme a la resolución 2165 (2014), que contó con el apoyo unánime del Consejo de Seguridad. En los primeros meses de 2015, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales facilitaron asistencia alimentaria a 5,8 millones de personas al mes, medicamentos y suministros para casi 9 millones de tratamientos, y agua y servicios de saneamiento para casi 5 millones de personas; además, proporcionaron artículos esenciales de socorro, como mantas y otros artículos de primera necesidad, para casi 3 millones de personas.

Cabe imaginarse a cuantos millones más de personas se podría llegar si hubiera un acceso sin trabas.

Sin embargo, el acceso es muy limitado y, por supuesto, para lograr un cambio significativo, es fundamental que las organizaciones humanitarias dispongan de los recursos necesarios para llevar a cabo su labor esencial. El plan de respuesta para Siria solo está financiado en un 27%. Agradezco a los donantes las generosas contribuciones que han aportado hasta la fecha, y los insto a ellos y a otros a que intensifiquen su apoyo financiero a la iniciativa de respuesta humanitaria. Mientras no se llegue a una solución política, las necesidades humanitarias no harán sino aumentar.

Los valientes esfuerzos del personal humanitario por llegar a la población para brindarle asistencia no deberían ocultar el hecho de que los enfrentamientos generalizados, el cambio de las líneas del conflicto y los obstáculos y restricciones intencionales impuestos por

todas las partes continúan entorpeciendo notablemente la prestación de ayuda humanitaria a quienes la necesitan en Siria. Setenta y siete trabajadores humanitarios han perdido la vida desde el inicio del conflicto. Un total de 32 miembros del personal de las Naciones Unidas, de los cuales 28 son del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, siguen en detención o desaparecidos.

Alrededor de 4,6 millones de personas, en torno a una cuarta parte de la población del país, viven en zonas de muy difícil acceso para los agentes humanitarios. De todas ellas, alrededor de 422.000 personas se encuentran en zonas que permanecen sitiadas por las partes. En gran medida, estas personas continúan sin recibir asistencia y se enfrentan a una lucha diaria por la supervivencia. El pasado junio, los agentes humanitarios solo pudieron distribuir asistencia en una zona sitiada después de que se transportara por vía aérea asistencia médica de la Organización Mundial de la Salud a zonas de la ciudad de Deir Ezzor, asediada por el Estado Islámico del Iraq y el Levante. En otras palabras, menos del 5% de la población en las zonas asediadas recibió asistencia en ese período. No se permitió la entrada de ningún otro tipo de asistencia de las Naciones Unidas a cualquier otra zona sitiada durante el mes de junio.

Los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados distribuyeron en junio suministros médicos y tratamientos a más de 4 millones de personas, incluidos más de 350.000 tratamientos a través de las líneas de combate. Sin embargo, se impidió la entrega de estos artículos en ciertas zonas, entre ellas Talbisa, en la provincia de Homs, donde las autoridades gubernamentales retiraron de los convoyes de asistencia suministros médicos y quirúrgicos que permiten salvar vidas.

En junio se lograron algunos avances cuando el Gobierno aprobó la entrada de un número adicional de convoyes interinstitucionales. Sin embargo, 45 solicitudes de acceso de convoyes, entre ellas 33 solicitudes presentadas el 1 de julio, siguen pendientes de aprobación y por ello hago un llamamiento al Gobierno de Siria para que estudie positivamente esas solicitudes y las conceda. Ahora que las necesidades son cada vez más acusadas, debemos disponer de acceso rápido y sostenible para distribuir los artículos básicos de asistencia humanitaria a todas las personas necesitadas, en todas las partes del país, sin demora y sin impedimentos. Todas las partes

tienen la obligación de facilitar esta asistencia, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

Con antelación a la visita que me propongo hacer a Damasco el mes que viene, solo puedo informar sobre los hechos verificados, aunque los hechos hablan por sí solos. Estoy consternado e indignado. Siria es a día de hoy —entre los crecientes focos de necesidades humanitarias y de sufrimiento humano que existen, tristemente y terriblemente, en muchas partes del mundo, pero especialmente en esta región— la mancha más intensa, inexorable y vergonzosa en la conciencia humanitaria mundial.

Espero que la visita que me propongo hacer a Damasco el próximo mes ofrezca la oportunidad de colaborar de manera constructiva con el Gobierno para hacer frente a algunos de los grandes problemas de acceso que obstaculizan seriamente las operaciones humanitarias e impiden que los sirios reciban la ayuda que tan desesperadamente necesitan.

Ahora mismo lo indispensable es crear un espacio para atender las necesidades humanitarias del pueblo sirio. No obstante, como hemos manifestado en repetidas ocasiones al Consejo, la solución a esta crisis no es humanitaria. Cada día que pasa sin que las partes respeten sus obligaciones más básicas de proteger a los civiles ni las firmes exigencias del Consejo, más personas pierden la vida, más personas son desplazadas, más personas carecen de acceso a los servicios básicos y se forja una generación de niños que difícilmente recibe educación y que carece de cualquier esperanza de futuro. Son sus voces inocentes y su sufrimiento los que necesitan ser defendidos, como de hecho yo y, por consiguiente, todos nosotros en las Naciones Unidas tenemos el mandato de hacer.

La solución política urge más que nunca en aras de poner fin a este fútil y sobrecogedor ciclo de violencia y brutalidad. Debemos demostrar al pueblo de Siria que el mundo no se ha olvidado de él ni de la situación crítica que vive su país. Insto al Consejo de Seguridad a examinar sus opciones a través de su mirada, la mirada del atribulado pueblo sirio, que ha sufrido durante tanto tiempo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. O'Brien por su exposición informativa.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir nuestro debate sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.